

Expediente: 1515/15
Carátula: VALDEZ ESTEBAN MATIAS C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR BAHIA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779920 - VALDEZ, ESTEBAN MATIAS-ACTOR
27179475966 - MIGLIO, MARTA ALICIA-DEMANDADO
27179475966 - MUDANO, MAURO ALFIO-DEMANDADO
27179475966 - TRANSPORTE AUTOMOTORES BAHIA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - D´ANDREA, PABLO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
27179475966 - MUDANO, LUCIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1515/15



H105025953485

JUICIO: VALDEZ ESTEBAN MATIAS c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR BAHIA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1515/15-Juzgado del Trabajo I nom.

Sr. Juez:

Pongo en conocimiento que por un error involuntario en la providencia de 03/10/25 se omitió fijar plazo para que el letrado de la parte actora de cumplimiento con dicha providencia. Es cuanto puedo informar. Prosecretaria noviembre de 2025.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En consecuencia, **INTIMO al letrado Miguel Angel Palacio** a que en el plazo de **UN DOS** denuncie el domicilio real preciso del Sr. Esteban Matias Valdez, conforme se encuentra ordenado en providencia de fecha 03/10/25, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio real del Sr. Esteban Matias Valdez en el domicilio digital (Art. 33 del CPCCT). YYND1515/15

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=NAVARRO DIAZ Yemina Yessica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27269736742

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.